

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. ("MSFI") hace de conocimiento al público inversionista que por disposición de la Junta Directiva, se convoca a los señores accionistas que se encuentren registrados al día jueves 25 de agosto de 2022, para una Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el Piso 11 de la Torre B del Edificio Torres de Las Américas, ubicado en Punta Pacífica, ciudad de Panamá, Panamá, el día viernes 09 de septiembre de 2022 a las 8:00 de la mañana, con el siguiente objeto:

Único: Considerar la "Propuesta para una División Inversa (*Reverse Split*) de Acciones Comunes del Capital Social de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.", mediante la reducción en el número de Acciones Comunes Clases A y B que conforman el Capital Social de la Sociedad y que presenta la Junta Directiva a la consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 09 de septiembre de 2022 y, por ende, aprobar la modificación del Artículo Quinto del Pacto Social referido al Capital Social para llevar a cabo la reducción del número de Acciones Comunes Clases A y B.

Nota: La "Propuesta para una División Inversa (*Reverse Split*) de Acciones Comunes del Capital Social de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.", que en síntesis, consiste en lo siguiente:

- (1) Propuesta de modificación del Artículo Quinto del Pacto Social de la Sociedad para reducir el número de Acciones Comunes Clases A y B de manera que, como resultado de dicha reducción, cada trescientas (300) Acciones Comunes Clase A, emitidas y en circulación, sean convertidas en una (1) Acción Común Clase A y cada trescientas (300) Acciones Comunes Clase B, emitidas y en circulación, sean convertidas en una (1) Acción Común Clase B,
- (2) No se emitirán o entregarán Acciones Comunes Clase A o Acciones Comunes Clase B fraccionadas a los accionistas como resultado de las reducciones antedichas y la división inversa (*Reverse Split*) resultante,
- (3) Los accionistas que, previo a la reducción, eran tenedores de un número de Acciones Comunes Clase A que no sea íntegramente divisible entre trescientos (300) tendrán derecho a recibir, en lugar de acciones fraccionadas, un pago en efectivo en lugar de dichas acciones fraccionadas, cuyo pago estará basado en el precio de mercado por Acción Común Clase A en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., y
- (4) Los accionistas que, previo a la reducción, eran tenedores de un número de Acciones Comunes Clase B que no sea íntegramente divisible entre trescientos (300) tendrán derecho a recibir, en lugar de acciones fraccionadas, un pago en efectivo en lugar de dichas acciones fraccionadas, cuyo pago estará basado en el precio de mercado por Acción Común Clase B en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Dicha convocatoria será publicada en el Diario La Estrella de Panamá, el día jueves 25 de agosto de 2022.

Panamá, 24 de agosto de 2022.

Por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RST', with a long horizontal stroke extending to the right.

Rafael Stern Schechner

Secretario